



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, D. VICTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. RODRIGO JIMENEZ REVUELTA, D. PABLO SAEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RUBÉN MANSO OLIVAR, en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El pasado martes 20 de octubre la Ministra de Hacienda compareció ante el Pleno del Congreso de los Diputados para solicitar la apreciación por la Cámara de la previsión contenida en los artículos 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En la misma comparecencia anunció la creación de un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

impuesto a los envases de plástico y el aumento del IVA a las bebidas azucaradas para el ejercicio 2021.

También anunció el propósito del Gobierno de enviar a la Cámara en un plazo breve los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y aseguró que *“les he informado de las cifras del techo de gasto, que tendremos ocasión de debatir cuando vengan a esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado”*.

SEGUNDO.- Los artículos 11.3, 22 y 23 de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera* establecen y regulan los escenarios por los cuales se tiene que presentar un plan de reequilibrio y los plazos que debe cumplir el Gobierno.

En este sentido, el pasado 13 de octubre la AIReF reiteró al Gobierno que

“considera el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia una planificación a medio plazo de las inversiones y reformas estratégicas del conjunto de las AA.PP. y, como tal, formará parte del Programa Nacional de Reformas, ya sea como anexo o formando parte de su contenido. Pero solo se podrá considerarse un plan fiscal a medio plazo en la medida en que recoja las previsiones de los principales agregados fiscales, para que pueda servir como instrumento de política presupuestaria más allá del calendario presupuestario anual, incluyendo la fijación de prioridades estratégicas y de objetivos presupuestarios a medio plazo”.

Asimismo, esta administración independiente ofreció diversas propuestas para ser necesario que se establezca *“una estrategia fiscal nacional a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

las administraciones públicas". En relación con esta estrategia fiscal sostenible, la AIREF propone:

- *"Contar con todos los niveles de la administración, considerando sus realidades fiscales en materia de recursos y competencias, para asegurar una adecuada coordinación y corresponsabilidad".*
- *"Considerar los niveles de deuda pública y los riesgos fiscales, en especial, los asumidos por la gestión de la crisis de la COVID-19".*
- *"Establecer un calendario tentativo para el cumplimiento de hitos".*
- *"Servir de marco para los planes de reequilibrio de las administraciones públicas y promover su coordinación con el plan de recuperación y resiliencia".*

Con base en lo anterior, cabe formular la siguiente

PREGUNTA

1. *¿Cuándo promoverá el Gobierno "una estrategia fiscal nacional a medio plazo que sirva de orientación fiscal y garantice de manera realista y creíble la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas"?*

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Inés Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 67781 29/10/2020 12:14